

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2051-2022-OF

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

**Asunto:** Aprobación de la Modificatoria del trazado vial Av. Padre Carollo

Señor Ingeniero

Darío Vidal Gudiño Carvajal

**Director Metropolitano de Gestión Territorial**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de su entidad ejecutora la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), ha planificado la ejecución de proyectos viales que permitan solucionar los problemas de movilidad, siendo indispensable contar con los estudios y diseños actualizados de vías que forman parte de la futura red de vías expresas, colectoras y locales, urbanas e interurbanas.

Dentro de estos proyectos viales, tenemos los que se encuentran ubicados en el sector sur de la ciudad, por lo tanto, el presente estudio se refiere al proyecto avenida Padre Carollo, del cual se ha procedido a formular el diseño geométrico, y se ha iniciado con los trámites correspondientes para su aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

La Secretaria de Movilidad (SM), mediante oficio SM-2022-1148-O, de 02 de junio de 2022, manifiestan: "(...) *Con un cordial saludo y en atención al oficio No. EPMMOP - GG - 1788 - 2022 - OF, en el cual indica: "Mediante oficio EPMMOP-GG-1636-2022-OF, de 13 de mayo de 2022, se remitió el diseño actualizado del trazado vial Av. Padre Carollo, y se solicitó su análisis a fin de contar con la aceptación, para posteriormente ser presentado al Concejo Metropolitano para su aprobación y continuar con los estudios de ingeniería definitivos." Por lo expuesto, me permito remitir el Informe Técnico No. 2022-IT-SM-DMPPM-095 del 30 de mayo de 2022, en el cual se concluye que: "Esta Secretaría contiene el **criterio técnico criterio técnico favorable** a la definición del trazado vial de la Av. Padre Carollo, dentro del ámbito de sus competencias que, desde el punto de vista de la planificación de la movilidad y conectividad metropolitana, la implementación de este tipo de proyectos, es clave para descongestionar las vías internas o cruces por la ciudad y mejorar la accesibilidad, que servirá también para generar desarrollo del territorio en las zonas urbanas del sur del DMQ. (...)*".

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2051-2022-OF

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

En este contexto, y una vez que la SM emite el informe favorable a la propuesta de la EPMMOP para la aprobación de la “Modificatoria del trazado vial Av. Padre Carollo”, agradeceré se sirva disponer el análisis previo, a fin de contar con su aceptación en el marco de su competencia institucional, para posteriormente ser presentado al Concejo Metropolitano, y una vez aprobado se procederá con los estudios y diseños de ingeniería definitivo.

Con los antecedentes expuestos, y en razón de la magnitud de los archivos en donde constan los documentos técnicos y el proyecto de resolución, se envía en formato digital para su descarga en el siguiente link:

[https://epmmop365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leonardo\\_tupiza\\_epmmop\\_gob\\_ec/Ei3fKhj\\_7I5LuiRQhZ1WDRIB8sAhEi0vybDyZtxLJi542Q?e=ZzFUAY](https://epmmop365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leonardo_tupiza_epmmop_gob_ec/Ei3fKhj_7I5LuiRQhZ1WDRIB8sAhEi0vybDyZtxLJi542Q?e=ZzFUAY)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Anexos:

- Solicitud de aprobación a SM
- Solicitud inicial de aprobación a SM
- Oficio de aprobación SM
- Informe SM
- Informe de alcance SM

Copia:

Señora Abogada  
Monica Sandoval Campoverde  
**Concejala Metropolitana**  
**DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN**

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2051-2022-OF**

**Quito, D.M., 07 de junio de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jimena Alexandra Yanez Romero	jy	EPMMOP-GEF-DE	2022-06-06	
Elaborado por: Leonardo Tupiza Simbaña	lt	EPMMOP-GEF-DE	2022-06-04	
Revisado por: Carlos Alberto Caicedo Atiaga	CC	EPMMOP-GEF-DE	2022-06-06	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	jm	EPMMOP-GG	2022-06-07	

